

RELACIÓN DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS DE IMPORTE SUPERIOR A 5.000 € EFECTUADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025.

OBJETO	DURACIÓN	TARIFAS APLICABLES	IDENTIDAD DEL MEDIO PROPIO
Redacción del proyecto de la obra de reforma de las oficinas de la antigua cámara agraria provincial en Oviedo.	Un plazo de ejecución de 1 MES desde la fecha en que se ordene su ejecución.	El presupuesto se ha efectuado utilizando las TARIFAS TRAGSA 2025 aprobadas por Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de TRAGSA en su reunión del 28 de marzo de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 103 del 29 de abril de 2025. "Resolución de 24 de abril de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de TRAGSA, por el que se aprueban las tarifas 2025 aplicables a las actuaciones a realizar por TRAGSA y TRAGSATEC para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos.	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., SME., M.P. (TRAGSA)

LOS DEMAS ENCARGOS REALIZADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL 2025 SON DE IMPORTE SUPERIOR A 50.000 € POR LO QUE SU PUBLICACIÓN SE REALIZÓ EN EL MOMENTO DE SU ORDENACIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA